

-----CÉDULA DE RETIRO DE PUBLICACIÓN-----

En la ciudad de Tepic, Nayarit , siendo las 18: 00 horas en punto del día 02 de septiembre de dos mil diecinueve, el que suscribe, Julio Cesar López Hernández, Presidente de la Comisión Organizadora del Proceso en Nayarit, **notifico**, mediante cédula que se fija en los estrados físicos y electrónicos de este Comité Directivo Estatal, **la presentación de un escrito consistente en el Juicio de Inconformidad, presentado por el C. José de Jesús Ibarra García, con expediente CJ-JIN-190/2019**, el cual fue notificado el día 30 de agosto de 2019, a las 18:00 horas, y fue publicado el día 31 del mes de agosto del 2019, en punto de las 18:00 horas, en términos del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, del Partido Acción Nacional, se procede a realizar la el respectivo retiro de publicidad, en los estrados de este instituto político tanto físicos como electrónicos, al haber concluido un término de cuarenta y ocho horas en estrados.

para los fines legales procedentes, esta actuación es con la finalidad de otorgar la **máxima publicidad** debida.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y
UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"**

ATENTAMENTE

**JULIO CESAR LÓPEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO EN NAYARIT**